

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el Art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Oviedo, 25 de marzo de 2003.—El Presidente de los Consejos de Administración de Grupo Hotelero La Gruta, S.L.; Hermanos Cantón, S.A., y Benito, Valentín y Ernesto Cantón, S.L., José Argimiro Antón Rodríguez.—13.436. 1.ª 15-4-2003

HELIOS, S. A.

La Junta General de accionistas de la compañía, reunida con carácter extraordinario y universal con fecha 1 de marzo de 2002 adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Orden del día

Primero.—Reducir el capital social en la cifra de 225.450,00 € para la compensación de pérdidas.

Segundo.—La transformación simultánea de la compañía en sociedad limitada.

Tercero.—Trasladar el domicilio social a la calle Duque de Sevilla, 16, de Madrid.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El secretario del consejo. Ernesto Pérez—Durias Rubio.—13.183.

HORLITRUCK, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) VEHÍCULOS INDUSTRIALES DEL MARESMÉ, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales de Socios respectivas y celebradas el 12 de marzo de 2003, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Vehículos Industriales del Maresme, Sociedad Limitada Unipersonal», por parte de «Horlitruck, Sociedad Limitada», con transmisión a título universal del patrimonio activo y pasivo de la absorbida, que adquiere la absorbente, y mediante la disolución sin liquidación de la absorbida. Dichos acuerdos se ajustan al proyecto de fusión presentado en el Registro Mercantil de Barcelona el 21 de febrero de 2003 con balance de fusión cerrado el 31 de diciembre 2002, produciendo la operación efectos contables a partir del 1 de enero 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos y Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión en los términos legales previstos.

Mataró, 13 de marzo de 2003.—Pere Casulà i Clupès, administrador de la sociedad absorbente, y D^a Montserrat Martín Roca y D^a Luisa García Corcobado, administradoras de la sociedad absorbida.—13.369. 2.ª 15-4-2003

IBERIAN ASSETS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Iberian Assets, Sociedad Anónima», convoca a los señores accio-

nistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indican a continuación:

Fecha y hora: 30 de abril de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria. 2 de mayo de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Lugar: Avenida Diagonal, 401, 2.ª planta, Barcelona, tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del aumento de capital social en 1.680.701,36 euros, es decir, hasta la cantidad de 13.854.712,86 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de las correspondientes acciones nominativas, de 0,02 euros de valor nominal cada una, que serán desembolsadas mediante aportación no dineraria, con exclusión del derecho de suscripción preferente.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Tercero.—Modificación del artículo 12.º de los estatutos sociales.

Cuarto.—Acogimiento de la operación de ampliación de capital al régimen fiscal especial de fusiones, escisiones, aportación de activos y canje de valores.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, elevación a público e inscripción de los acuerdos que se adopten.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 144.º, 38.º, 155.º y 159.º de la Ley de Sociedades Anónimas, quedan a disposición de los accionistas en el domicilio social (avenida Diagonal, 401, 2.ª planta, Barcelona), hasta la fecha de celebración de la Junta, los siguientes documentos:

A. Informe elaborado por los administradores explicando y justificando detalladamente la propuesta de ampliación de capital con aportación no dineraria y exclusión del derecho de suscripción preferente, el tipo de emisión de las acciones y la persona a quien se van a atribuir las nuevas acciones. En dicho informe se detalla la aportación proyectada, la persona que realiza tal aportación, el número y valor nominal de las acciones que se entregarán a cambio de dicha aportación y las garantías adoptadas en relación con dicha aportación.

B. Informe elaborado por un experto independiente designado por el Registro Mercantil sobre la aportación no dineraria proyectada, conforme a lo dispuesto en el artículo 38.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

C. Informe elaborado por el auditor de cuentas nombrado a estos efectos por el Registro Mercantil sobre el valor razonable de las acciones de la sociedad, sobre el valor teórico de los derechos de suscripción preferente cuyo ejercicio se propone suprimir y sobre la razonabilidad de los datos contenidos en el informe de los administradores referido en el apartado 1 anterior exigido por el artículo 159.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

D. Informe elaborado por los administradores explicando y justificando la modificación de los artículos 5.º y 12.º de los estatutos sociales con indicación del texto íntegro propuesto. Se propone la modificación del artículo 5.º para reflejar la nueva cifra del capital social y el número de acciones de la sociedad en el supuesto de aprobar la ampliación de capital propuesta. Se propone la modificación del artículo 12.º para adaptar el número de acciones necesarias para asistir a la Junta General de la sociedad como consecuencia de la ampliación de capital propuesta.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña a los efectos de que proceda a levantar el Acta de Junta.

Derecho de Asistencia y representación: De conformidad con el artículo 12.º de los estatutos sociales, para asistir a la Junta se requiere la posesión de al menos 608.700 acciones. Los accionistas titulares de un número de acciones inferior a 608.700, podrán agruparse con otros accionistas para reunir esta cifra.

Para ejercer el derecho de asistencia los accionistas deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número y, en su caso, la clase de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta de asistencia se emitirá por el órgano de administración en favor de los titulares de acciones que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General. La tarjeta de asistencia estará en la sede social a disposición de los interesados en los días inmediatamente anteriores al previsto para la celebración de la Junta General.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otra persona con arreglo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales.

Derecho de información: A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas de modificación de los estatutos sociales así como todos los demás documentos referidos en esta convocatoria, pudiendo, igualmente obtener copia de los mencionados documentos o exigir su envío de manera inmediata y gratuita.

Fecha de celebración de la Junta: Por comodidad de los señores accionistas de la sociedad se comunica que la Junta General se celebrará previsiblemente en primera convocatoria, es decir, el 30 de abril de 2003, en el lugar y hora antes señalados.

Barcelona, 10 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Medina Drescher.—14.476.

IBERVALLES, S. L.

Anuncio de acuerdo de escisión parcial

La Junta General de la sociedad interviniente en el proceso de Escisión Parcial, celebrada en fecha 7 de abril de 2003, acordó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad IBERVALLES, Sociedad Limitada y la consiguiente transferencia del patrimonio escindido a la compañía beneficiaria de nueva creación, Camelopardalis, Sociedad Limitada.

Dicha escisión parcial se acordó en los términos del Proyecto de Escisión redactado por el Órgano de Administración de la compañía a escindir, el cual fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 13 de marzo de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de la Sociedad interviniente, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 8 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Ibervalles, S. L., Amelia Isidro Rincón.—14.000. 1.ª 15-4-2003

INGENIERÍA DE SOLDADURA Y MANIPULACIÓN, S. L.

(Sociedad absorbente)

INGENIERÍA DE SISTEMAS MECÁNICOS VILANOVA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión por Absorción

Conforme dispone el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias Universales de Socios, celebradas el día 1 de abril de 2003, han adoptado los siguientes acuerdos: acordar la fusión por absorción de la sociedad «Ingeniería de Sistemas Mecánicos Vilanova,

Sociedad Limitada» (Sociedad absorbida) por parte de «Ingeniería de Soldadura y Manipulación, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, así como aprobar los correspondientes balances de fusión cerrados ambos a 31 de diciembre de 2002. Los acuerdos de fusión adoptados han tenido como base el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. La fusión se acordó sin ampliación de capital en la sociedad absorbente por aplicación analógica del artículo 250.2 de la Ley. Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley, el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Feliu de Llobregat, 2 de abril de 2003.—Bernardo Plana Cardona y Francisco Andrés Navarro, Administradores Mancomunados.—13.620.
1.ª 15-4-2003

INSTALAZA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión de fecha 28 de marzo de 2003, se convoca Junta General de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria a las 12,30 horas del día 9 de mayo de 2003, en el salón Helsinki del Hotel Eurobuilding, calle Pedro Damián, número 23, de Madrid, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros y Secretario.

Tercero.—Informar sobre el resultado de la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para la más plena ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y los informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán observar lo prescrito en el artículo 22 de los estatutos sociales, respecto al registro o depósito de sus títulos.

Madrid, 10 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.437.

INVERSIONES BOTÁNICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de Inversiones Botánico, S.A., en su reunión de 26 de marzo de 2.003, acordó convocar Junta General Extraordi-

aria de la Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, calle Campomanes nº. 3, el día 16 de Mayo de 2003 a las 12,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.—Cese del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de un Administrador Único, con cambio de estructura del Órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los Señores Accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Elena Prota Villacañas.—13.284.

INVERSIONES CARRETAS, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, nº 39, 3ª planta, el día 21 de mayo de 2003, a las 12:30 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 22 de mayo de 2003, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de Facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 1 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lida Fontana Gil.—13.337.

INVERSIONES ESTRELLA S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Inversiones Estrella Simcav, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 12 de mayo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el siguiente día 13 de mayo de 2003, en los mismos lugar y hora, en segunda con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio social 2002.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Nombramiento de los Auditores para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Dimisión, cese, Reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Rectificación de error material cometido en la distribución de resultado del ejercicio 2000.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Redacción por el secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, así como de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Madrid, 1 de abril de 2003.—Secretario del Consejo de Administración, Amalia Roán.—13.315.

INVERSIONES INFANTES SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.M.C.A.V.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Inversiones Infantes, Sociedad Anónima Simcav, ha acordado convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 29 de mayo de 2003, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el siguiente día 30 de mayo de 2003, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio social 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Dimisión, cese, Reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.